

## EL DEFENSOR DEL LECTOR

# Una niña gitana y gordita

SEBASTIÁN SERRANO

El 17 de enero se publicó, a columna, el siguiente titular: *Una niña gitana recibe una paliza de compañeros de clase*. En el texto se informaba de que los padres de la pequeña habían presentado una denuncia porque su hija había recibido golpes que le habían causado una pequeña fisura en una costilla, magulladuras y arañazos. Según el relato de la madre, seis niños y dos niñas eran los agresores, que la acosaban "porque es gitana y gordita". La información añadía que a la directora del colegio no le constaba ninguna paliza y negaba que hubiera en el centro "un problema de racismo". Los padres de los niños denunciados negaban los hechos.

José Carlos Canalda remitió ese mismo día un mensaje con dos críticas al titular.

Primera: "La afirmación del título no puede ser más categórica. Sin embargo, si leemos el texto de la noticia, descubrimos que en realidad se trata de la acusación de los padres de la niña, algo que es negado tanto por la dirección del colegio como por los padres de sus compañeros. Pienso que sin más elementos de juicio es arriesgado optar por una de las dos versiones, razón por la que echo de menos el socorrido *presuntamente* al que suelen recurrir los periodistas, incluso cuando el infractor ha sido descubierto en flagrante delito".

Segunda: "Me llama asimismo la atención que en este caso se resalte en el titular la condición de gitana de la niña, pese a que de la lectura del artículo no se pueda deducir que se trate de un elemento fundamental para el desarrollo del incidente. Si hu-

biera ocurrido justo al contrario, ¿habrían titulado la noticia como 'Una niña recibe una paliza de compañeros de clase gitano'? ¿Es realmente relevante este detalle, hasta el punto de diferenciar esta pelea escolar de cualquier otra?"

El redactor jefe de Sociedad, Jan Martínez Ahrens, acepta las críticas. "Aunque el parte forense confirma la existencia de una paliza a la niña, tendríamos que haber mantenido la presunción de inocencia o mostrado que se trataba de una versión de parte. El título tendría que haber sido del tipo 'Unos padres denuncian...'. Es un error que enmendamos en posteriores informaciones, por el que pedimos disculpas".

Sin embargo, considera correcto que el titular, una vez corregido, hubiera citado la etnia de la niña: "Fueron los padres de la menor quienes destacaron como hecho motriz la condición de gitana de la pequeña. No mencionarlo en el titular habría sido hurtar un dato significativo aportado por la víctima, a menos que creamos que en España no existe discriminación hacia el colectivo gitano".

El *Libro de estilo* establece que el título "debe contener lo más importante de la noticia". ¿Lo es que la niña sea gitana?

Para el redactor jefe de Sociedad sí, porque la agresión la sufre por ser "gitana y gordita", en palabras de la madre. El lector, sin embargo, duda de que este caso sea distinto de otros episodios de acoso escolar.

Yo creo que si el lector tuviera razón no debería haberse publicado la información. Sólo a partir de la convicción de que la etnia de la niña tuvo que ver con la paliza que recibió tiene sentido publicar el incidente, porque es eso lo que lo diferencia de los casos habituales de acoso escolar y convierte el hecho en noticia. Y si se publica porque se considera noticia, está justificado poner 'niña gitana' en el titular.

Lo más correcto habría sido incluir en el título su doble condición de 'gitana y gordita' porque esas son las excusas dadas por los agresores para justificar el acoso, según la única explicación de los hechos de que se disponía. Ninguna de las otras versiones explicaba por qué la pequeña tenía magulladuras, arañazos y una fisura en una costilla, constatadas por el médico que la atendió.

El lector planteaba otra pregunta que ha quedado en el aire: ¿Se habría titulado 'Una niña recibe una paliza de compañeros de clase gitanos', si hubie-

ra ocurrido lo contrario? Me arriesgo a dar una respuesta: aunque me parezca que es correcto titular que 'Una niña gitana y gordita recibe una paliza', no creo que lo sea destacar, si sucede lo contrario, que los agresores son gitanos.

Uno y otro suceso parecen simétricos, pero no lo son. A alguien le pueden pegar con la excusa de que es obeso (lo que sitúa la obesidad en el centro de la noticia), pero ser obeso no es un rasgo destacable en un agresor. ¿Titularía alguien que unos niños obesos atacan a un compañero de clase? Es improbable. Es difícil imaginar que la obesidad haga a las personas más agresivas, y esa característica no merecería estar en el titular por irrelevante. ¿Si merecería figurar en el titular su condición de gitanos, si los agresores pertenecieran a esa etnia, además de ser obesos?

El 8 de enero pasado se produjo en Sevilla un suceso que tuvo un gran impacto. Un hombre vació dos cargadores de su pistola en el conductor de un vehículo que acababa de golpear y lesionar a su hija. Tanto la niña como el homicida eran gitanos, circunstancia sobre la que este diario informó, pero en ningún momento destacó. Por ello fue criticado desde otros medios de comunicación por perso-

nas que consideraron que se había escamoteado a los lectores un dato fundamental.

Es cierto que los periodistas deben ofrecer todos los datos relevantes de que dispongan para hacer comprensible la noticia, pero también lo es que deben ser conscientes de las consecuencias de lo que escriben. De ahí que sea razonable someter la práctica profesional a unas normas éticas, entre las que figura la de no destacar la nacionalidad o la etnia de los protagonistas de las noticias si ese dato no figura entre los más relevantes de la información.

El Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España establece en su artículo 7 que el periodista "debe abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios, a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona" y "debe también abstenerse de publicar tales datos, salvo que guarden relación directa con la información publicada", es decir, sean necesarios para entender la noticia.

Juan de Dios Ramírez-Heredia, presidente de la Unión Romani, condenó tajantemente el homicidio de Sevilla y pronunció a continuación una frase que ayuda mucho a entender ese principio ético: "Los crímenes no los cometen los pueblos, sino las personas que los integran. Y no puede haber mayor injusticia que hacer pagar a los inocentes las culpas de los crímenes que han cometido otros".

Los lectores pueden escribir al Defensor del Lector por carta o correo electrónico (defensor@elpais.es), o telefonarle al número 91 337 78 36.

## Una niña gitana recibe una paliza de compañeros de clase

C. MORÁN, Madrid

Los padres de una niña de 11 años han denunciado las agresiones que sufrió su hija en el colegio San Francisco, de Almendralejo (Badajoz), el jueves pasado por parte de ocho alumnos, seis niños y dos niñas, "que le pegaron patadas y golpes hasta que pudo salir de la escuela", cuenta su madre, Enriqueta. Tiene una pequeña fisura en la costilla, magulladuras y arañazos. Le pegaron "porque es gitana y gordita", dice. La directora del colegio, Teresa Serrano, afirmó ayer que no le consta que haya habido ninguna agresión en el centro y cree que todo "se ha exagerado". "En este colegio jamás ha habido un problema de racismo y no tengo constancia de que eso haya ocurrido contra esa niña", asegura. Sin embargo, no es la primera vez que esta familia protesta por el trato que recibe su hija de otros compañeros. "Desde que empezó el curso la han molestado, incluso la encerraron en el gimnasio".

El jueves, "los empujones y golpecitos empezaron en el recreo y la maestra los castigó a todos, a la niña también, porque hablaba mucho", cuenta la madre. "Los dejó a todos en el aula y allí le dieron la paliza". "La niña tiene miedo, ir a la escuela ya se había convertido en un suplicio para ella", dice. Los padres de los niños denunciados dicen que todo es "categóricamente falso".